



# IV RALLYE MILA MILLA GARAJE CLÁSICO

## REGLAMENTO PARTICULAR

### Art. 1. ORGANIZACIÓN

1.1.- La REAL PEÑA MOTORISTA VIZCAYA, organiza el 29 de Junio de 2024, un evento de regularidad para vehículos clásicos bajo la normativa vigente por el Reglamento General de Circulación, Anexo II, Sección 3ª, artículos 32 y 33, publicado en el R.D. 1428/2003, así como, en los artículos desarrollados en las Instrucciones 05/TV-48 y 18/TV-101 de la Dirección General de Tráfico y la normativa de la Federación Española de Vehículos Antiguos (FEVA), con la denominación "IV RALLYE MILA MILLA GARAJE CLÁSICO".

1.2.- Dirección del Evento:

Director del Evento:	D. Manuel Villaverde López
Responsable Seguridad Vial:	D. Arturo Lago Urtiaga
Comisario Técnico:	D. Pablo Basaldúa Artiñano

### Art. 2. DEFINICIÓN DEL EVENTO

2.1.- Los eventos de regularidad para Vehículos Históricos son eventos no deportivos para vehículos de más de 25 años de antigüedad en la fecha de celebración del evento y en los que se establece una clasificación en función de una velocidad media impuesta siempre inferior a 50 km./h.

2.2.- Los participantes deberán respetar durante todo el recorrido del evento, las normas del Reglamento General de Circulación y los reglamentos aplicables al mismo.



### **Art. 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS**

3.1.- Todos los vehículos turismo, cuya primera matriculación sea igual o anterior al 29 de Junio de 1999. En el caso de vehículos matriculados con antigüedad inferior a la establecida, pero con fecha de fabricación anterior, será el participante quien deba demostrar, con documentación probatoria suficiente, su antigüedad, entendiéndose como tal la unidad del vehículo en concreto, nunca la del modelo a que pertenece o serie a que corresponde.

3.2.- Vehículos que estén legalmente autorizados y que dispongan de Permiso de Circulación, ITV y del Seguro de Responsabilidad Civil de suscripción obligatoria en vigor. Estos tendrán que presentar un buen estado de conservación, reservándose la Organización el derecho de admisión. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

Los conductores y propietarios de los vehículos deberán firmar una declaración jurada, que deberá ser entregada en las verificaciones administrativas, en la que conste el cumplimiento de lo expuesto en el párrafo anterior, así como de la vigencia del permiso de conducir del conductor. Dicho formulario será facilitado por la Organización.

3.3.- El número máximo de vehículos clásicos admitidos será de 60 pudiéndose ampliar en 5 más en caso de mayor disponibilidad de tiempo de caravana.

3.4.- Los vehículos recibirán un hándicap en función de su fecha de matriculación (o en su defecto fecha de fabricación) de la siguiente forma:

--- Fabricados antes de 31/12/1968: Hándicap negativo a raíz de 5 puntos por cada año.

--- Fabricados en 1969: Hándicap CERO.

--- Fabricados a partir de 1970 hasta el 29/6/1999: Hándicap positivo creciente a raíz de 5 puntos por año.



#### **Art. 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS**

4.1.- Serán admitidos a participar:

Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor, correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.

Como navegantes, los mayores de 18 años y entre 12 y 18 años, con una autorización paterna o materna por escrito y firmada, en formulario facilitado por la Organización.

4.2.- Sólo podrá ocupar el vehículo participante el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito y puntuarán en las distintas clasificaciones, según efectúen su inscripción como conductor o navegante.

4.3.- Los participantes están obligados, en todo momento, a respetar el Código de la Circulación vigente y el presente reglamento, así como, las instrucciones de los miembros de la Organización. El incumplimiento de esta o alguna otra norma, puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

4.4.- La Organización se reserva el derecho de admisión, tanto al evento como a los actos que acompañan al mismo.

#### **Art. 5. SEGUROS**

5.1.- Además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado un seguro de Responsabilidad Civil, garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle, derivadas de la celebración del evento, por un límite de 1.000.000 euros.

#### **Art. 6. PLACAS Y DORSALES**

6.1.- El Organizador entregará a cada equipo una o dos placas del evento. Estas placas no podrán ocultar las matrículas del vehículo.

6.2.- Se entregarán dorsales con la publicidad del Organizador que deberán colocarse en las puertas delanteras



6.3.- El Organizador se reserva el derecho de hacer figurar una o varias publicidades sobre los vehículos. Las placas del evento están reservadas exclusivamente a la publicidad del Organizador y los participantes no podrán rehusar esta publicidad ni la obligatoria de la Organización.

## **Art. 7. INSCRIPCIONES**

7.1.- Todas las inscripciones se deberán realizar en la web [www.rpmv.org](http://www.rpmv.org), a través del formulario de inscripción online habilitado al efecto.

En toda inscripción se deberán consignar todos los apartados del formulario de inscripción existente en la web.

7.2.- El periodo de inscripciones comenzará el 29 de Abril de 2024. El importe es de 75 euros, y el pago se realizará a través del formulario de inscripción en la web [www.rpmv.org](http://www.rpmv.org). Las inscripciones finalizarán como máximo el 19 de Junio de 2024 a las 20:00 h, o en su defecto cuando se llegue al límite de vehículos admitidos.

7.3.- El Organizador podrá dar por finalizado el plazo de inscripción, si se alcanza el número máximo de participantes admitidos. Se podrá crear una lista con hasta cinco equipos reservas, que cubran eventuales bajas. El criterio de aceptación de las inscripciones responderá al orden cronológico de recepción de TODA la información que se detalla en el artículo 7.1 del presente reglamento.

7.4.- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, navegante y/o vehículo), deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

7.5.- La adjudicación del número y orden de salida, será a criterio exclusivo e inapelable de la Organización.

7.6.- Por el mero hecho de completar el formulario de Inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular, y declina toda responsabilidad sobre el Organizador, antes, durante y después del desarrollo del evento.



## **Art.8. DESARROLLO DEL EVENTO Y OFICINA PERMANENTE**

8.1.- El "IV RALLYE MILA MILLA GARAJE CLASICO", se desarrollará por carreteras abiertas al tráfico del País Vasco y Castilla y León y, con una velocidad media siempre inferior a 50 km./h. El evento constará de una etapa con SIETE tramos regulados, divididos en 2 secciones y con salida y llegada en Gordexola, Bizkaia.

8.2.- La Oficina Permanente del evento estará situada en:

Hasta el 28 de Junio de 2024 en la Real Peña Motorista Vizcaya, con información a través de la página web: [www.rpmv.org](http://www.rpmv.org) y del correo electrónico: [info@rpmv.org](mailto:info@rpmv.org)

Durante el evento, en el teléfono: 666541539 y en el email: [info@rpmv.org](mailto:info@rpmv.org).

8.3.- Los participantes no podrán escoger media, siendo esta común a todos los participantes y con velocidades entre 20 y 49,9 km/h. Se exceptúa si hubiera algún tramo a repetir pasada en que la media será libre entre los límites antedichos.

8.4.- El evento se compone de 7 tramos, con controles secretos y se podrán disputar de diversas formas: regularidad clásica, regularidad con cambios de media, regularidad a las señales, por sectores, a calcar, etc...

## **Art.9. VERIFICACIONES**

9.1.- En cualquier momento, durante el transcurso del evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

9.2.- Verificaciones Administrativas: Permitirán comprobar, al menos, la identificación de los participantes, del vehículo, ITV, seguro y, que el mismo corresponda con los datos de la inscripción. Dicha comprobación conllevará la entrega, por parte de cada equipo, de una declaración jurada, tal y como se establece en el artículo 3.2 del presente reglamento. Estas, se realizarán en el Ayuntamiento de Gordexola, Plaza de Molinar (Gordexola, Bizkaia).



## **Art. 10. RECORRIDO**

10.1.- El evento constará de 1 etapa, con tramos de clasificación de diferentes modalidades, así como tramos de enlace, con un recorrido total aproximado de 150 kms, por carreteras asfaltadas en buen estado.

10.2.- Durante todo el evento, el equipo legalmente inscrito, deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo indicación expresa en contra de la Dirección del Evento.

## **Art. 11. CRONOMETRAJE**

11.1.- El cronometraje se realizará a la décima, al paso del vehículo por el control secreto mediante sistema GPS.

11.2.- Los puestos de control comenzarán a funcionar 5 minutos antes de la hora ideal de paso del primer vehículo y, salvo decisión contraria de la Dirección del Evento, dejarán de funcionar 15 minutos después de la hora ideal de paso del último.

11.3.- Se realizarán controles “radar” en las zonas urbanas y de población, aplicando una penalización según el artículo 14.6 del presente reglamento.

11.4.- Para evitar la penalización por retraso al haber atravesado cualquier población, hasta 500 m. después de ésta, no existirán controles. Así como, hasta después de 500 metros de un Stop. En los primeros 500m desde la salida de un tramo, no habrá controles.

11.5.- No se anulará ningún control por causas derivadas de las situaciones del tráfico de la vía. La Dirección del Evento, tiene potestad para anular cualquier control, si lo aconsejan las circunstancias del recorrido, razones obvias de seguridad, o en caso de que, por circunstancias ajenas al evento, un 30% de los participantes que tomen la salida del tramo en cuestión, no pudiese completar con normalidad la totalidad de un tramo cronometrado. En caso de fuerza mayor el director del Evento, tomará una decisión de carácter inapelable.



11.6.- La mayor penalización que obtenga cada participante por retraso en el paso de un control, no será tomada en cuenta a efectos de clasificación. No se consideran deducibles, los “no paso” y las penalizaciones por adelanto ni la aplicación del hándicap correspondiente

11.7.- Al objeto de favorecer la participación en la prueba de los vehículos de mayor antigüedad se establece un sistema de hándicap en las penalizaciones según lo indicado en el artículo 3.4.

Ejemplos: Las penalizaciones de hándicap para vehículos fabricados en los años indicados serán las siguientes:

- 1966: hándicap -15
- 1969: hándicap 0
- 1974: hándicap +25
- 1980: hándicap +55
- 1993: hándicap +120

11.8.- Solamente podrán establecerse controles en los puntos señalados por las viñetas del ROAD BOOK en las que figurarán los tiempos de paso en cada una.

Esto NO incluirá el caso de las viñetas del posible tramo a repetir en las que no figurará tiempo de paso

## **Art. 12. RECLAMACIONES**

12.1.- Las reclamaciones serán efectuadas por el equipo en cualquier momento del evento, por escrito y, dirigidas al Director del Evento; acompañando una caución de 300 euros. El plazo de presentación acabará 15 minutos después de la publicación de resultados oficiales en el Tablón de Anuncios. El importe de la fianza se devolverá al reclamante, en caso de ser aceptada su reclamación; en caso contrario, quedará a beneficio de la Organización.



### Art.13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1.- La Organización entregará los siguientes:

- A los tres primeros clasificados Scratch (piloto y copiloto).
- Al vehículo más antiguo (piloto y copiloto).
- Al equipo más acorde con su época, en cuanto a la vestimenta de sus ocupantes.
- Al equipo más Racing.
- Primer clasificado con descapotable, descapotado si no llueve.
- Al piloto que tome la salida más “clásico” (de mayor edad).
- Al copiloto que tome la salida más joven (de menor edad).
- Al primer Club o Escudería (puntúan los 3 primeros clasificados Scratch por Club, sumando las posiciones y ganando el resultado total más bajo, y por desempate el que tenga un participante con mejor clasificación scratch).
- 10 premios de un bono 40€ de combustible, por sorteo entre todos los participantes que tomen la salida (gentileza de Euskadi Low Cost).

### Art.14. PENALIZACIONES

1.- Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de Salida...	<b>10 puntos</b>
2.- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad	<b>1 punto</b>
3.- Puntuación máxima por Control de Regularidad .....	<b>30 puntos</b>
4.- Por detención voluntaria a la vista de un Control de Regularidad en un Tramo de Clasificación, denunciada por la Organización .....	<b>10 puntos</b>
5.- Infracción al Código de la Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del Evento .....	<b>Exclusión</b>
6.- Por cada 10 km/h. en exceso de velocidad en población señalizada con carteles y controlada por los radares de la Organización .....	<b>300 puntos</b>
7.- No pasar por cualquiera de los controles .....	<b>300 puntos</b>
8.- Pérdida, modificación o tachadura en el Carnet de Control .....	<b>Exclusión</b>





- 9.- Sobrepasar en 20 km./h. la velocidad media entre dos Controles Secretos o realizar conducción temeraria, denunciada por la Organización o autoridad competente ..... **Exclusión**
- 10.- Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro ..... **Exclusión**
- 11.- No obedecer las instrucciones de la Dirección del Evento ..... **Exclusión**
- 12.- Manipulación del transponder de cronometraje ..... **Exclusión**
- 13.- Abandono de un miembro del equipo ..... **Exclusión**
- 14.- Ir a bordo del vehículo participante cualquier persona adicional ..... **Exclusión**
- 15.- Mantener una conducta o comportamiento descortés, incívico o irrespetuoso hacia la Dirección del Evento, miembros de la Organización, o el resto de participantes o usuarios de la vía pública, antes y durante la celebración del evento ..... **Exclusión**
- 16.- No ofrecer auxilio a otros participantes en situación de socorro ..... **Exclusión**
- 17.- Circular en sentido contrario o no seguir el itinerario del Libro de Ruta, denunciado por un comisario o la Organización ..... **300 puntos**
- 18.- Utilizar ayuda exterior organizada o utilizar todo instrumento de señalización sobre la posición de un puesto de control ..... **Exclusión**
- 19.- Repostar en Parque Cerrado o sus alrededores ..... **Exclusión**
- 20.- Realizar conducción temeraria o derrapes, y/o superar los 20 km/h. en el Parque Cerrado y alrededores ..... **Exclusión**



#### **Art.16. REPOSTAJES Y PARQUE CERRADO**

16.1.- Queda terminantemente prohibido realizar repostajes en el Parque Cerrado y sus alrededores, bajo pena de EXCLUSIÓN. La Organización, facilitará en el Libro de Ruta, la situación de las gasolineras distribuidas durante el recorrido.

16.2.- Todo vehículo que abandone el Parque Cerrado durante el evento o antes de la entrega de trofeos, sea cual sea el motivo, deberá ser autorizado por la Dirección del Evento.

#### **Art.17. DISPOSICIÓN FINAL**

17.1.- Los participantes, responderán personalmente de su propia responsabilidad civil o frente a terceros, y declaran liberar a la Organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo, tanto de los daños materiales o corporales, de los que podrían ser víctimas o autores, por el mero hecho de inscribirse en este evento. Para cualquier otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos (FEVA).



## ANEXO I – PROGRAMA HORARIO (APROXIMADO)

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
29/04/24	20:00	Apertura de inscripciones	<a href="http://www.rpmv.org">www.rpmv.org</a>
19/06/24	20:00	Cierre de inscripciones (Art. 7.3.).	<a href="http://www.rpmv.org">www.rpmv.org</a>
		Presentación del Evento	
29/06/24	14:30	Entrega documentación y verificaciones	Ayto. Gordexola
29/06/24	14:30	INICIO Exposición vehículos participantes	Plaza Gordexola
29/06/24	16:30	FIN Exposición vehículos participantes	Plaza Gordexola
29/06/24	16:45	Hora límite presentación Salida	Parque Cerrado
29/06/24	17:15	Briefing	Parque Cerrado
29/06/24	17:30	Salida primer participante	Mila Milla
29/06/24	19:20	Llegada primer participante 1ª Sección	Zalla
		Neutralización	
29/06/24	20:20	Salida primer participante 2ª Sección	Zalla
29/06/24	22:00	Llegada primer participante Fin del Evento	Mila Milla
29/06/24	23:30	Entrega de Trofeos	Mila Milla

**El Director del Evento**

**El Responsable de Seguridad Vial**

Fdo: Manuel Villaverde Lopez

Fdo: Arturo Lago Urriaga

